

**VISTO:**

El Expediente C.M. N° 10.209-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que Alcides Castagno ha realizado una publicación que ha dado en llamar “Luz de Octubre”, la cual consta de un primer tomo “Rafaela, sus hacedores” y el segundo “Rafaela, sus personajes”.

Que Alcides escribe columnas para el Diario Castellanos y a su vez, posee archivos de trabajos periodísticos para televisión desde su noticiero y de aquel inolvidable programa “La Volanta”, todo lo cual refiere a personajes y hechos relevantes de nuestra Ciudad.

Que con la idea de dejar testimonio escrito de los hacedores y personas gravitantes que forman parte de la rica historia de Rafaela, Castagno plasma en dos documentos su visión, su aprendizaje y experiencia vivida con quienes se transforman en protagonistas de sus historias.

Que se puede observar en diferentes pasajes de las obras, su profundo amor por Rafaela, a decir de su propia expresión: “Es el lugar donde a vivir me quedo y a morir espero”.

Que ambas publicaciones son un rico acervo de la vida y obra de las personalidades que aborda, desde aquellos que sentaron las bases de esta pujante Ciudad, hasta los que no pasaron desapercibidos, para su historia, porque dejaron una huella imborrable en el ámbito que se desempeñaron.

Que mujeres, hombres e instituciones tienen guardado su lugar en “Luz de Octubre”, publicación que ya es parte de nuestro patrimonio histórico.

Que el día 28 de Octubre en el Complejo Cultural del Viejo Mercado, se llevará a cabo la presentación de ambos tomos de esta excelente obra, fruto del trabajo, estudio, dedicación y esfuerzo que Alcides Castagno le asignó a lo largo de su vida a sus múltiples ocupaciones.

Por todo ello, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**




FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela

**Art. 1.º)** Declárese de Interés Municipal la presentación de la Obra “Luz de Octubre”, la cual consta de un primer tomo “Rafaela, sus hacedores” y el segundo “Rafaela, sus personajes”, a llevarse a cabo el día 28 de Octubre en el Complejo Cultural del Viejo Mercado.


**Art. 2.º)** Envíese copia al Intendente Municipal Luis Castellano, a la Secretaria de Educación Mariana Andereggen, al Secretario de Cultura Claudio Stepffer, al Sr. Alcides Castagno y al Diario Castellanos.

**Art. 3.º)** Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela